



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102021-00199-00. IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD Juan Carlos Beltrán Cardona VS Gustavo Alberto Beltrán Ramírez

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez el presente memorial. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 6 de septiembre de 2021

Escribiente,
Lizeth Paz Cisneros

Auto Interlocutorio No. 1251

Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali.

Santiago de Cali, seis (6) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

RAD. 7690013110010-2021-00199-00

De conformidad con el informe de secretaría que antecede se observa que el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - grupo regional, allega certificación de no toma de muestras de ADN ordenada por este despacho, por cuanto era necesario agotar trámites administrativos en tanto a la liquidación de los costos de la misma, por tratarse de un grupo familiar con personas mayores, empero, el extremo actor informó que las partes acudieron en la misma fecha al laboratorio YUNIS TURBAY para realizarse la toma de muestras las cuales una vez sean comunicados los resultados informaran a este estrado judicial, información que será glosada al expediente para que obre y conste en el mismo.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali- Valle del Cauca;

RESUELVE:

PRIMERO. Glosar para que obre y conste la respuesta allegada por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - grupo regional y el extremo actor para que obre y conste en el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO CALI

En estado No. 146 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del CGP).

7 septiembre de 2021

La secretaria.-

NALYIBE LIZETH RODRIGUEZ SUA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102021-00199-00. IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD Juan Carlos Beltrán Cardona VS Gustavo Alberto Beltrán Ramírez

Firmado Por:

Anne Alexandra Arteaga Tapia

Juez Circuito

Familia 010 Oral

Juzgado De Circuito

Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

40813b44a0ab0aaf4727e282ab1f6606a563d53ca6079dcd83329b9e5e6e0558

Documento generado en 03/09/2021 07:53:42 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**